

Juzgados civiles

FERRER SOLER, José, natural de Ador, soltero, peón de albañil, de veintitrés años, hijo de Bautista y de Remedios, domiciliado últimamente en Gandia, calle San José, 29, bajo, en la actualidad, al parecer, reside en Aigues Vives (Francia-Aude), Despoblado, Domaine de Bonhomme; procesado en causa número 71 de 1972 por conducción ilegal; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Gandia.—(1.425.)

ANULACIONES**Juzgados militares**

El Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 122 de 1969, Adriano Barbieri.—(1.447.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta de Santa Cruz de Tenerife deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Jorge Luis Pérez.—(1.446.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta de Santa Cruz de Tenerife deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Antonio Hernández Pérez.—(1.445.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 1 de Pamplona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 45 de 1968, Demetrio Garde Orrio.—(1.426.)

El Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado José Fernández Sánchez.—(1.424.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 376 de 1945, Pío Torrente Larrosa.—(1.423.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 305 de 1946, Francisco Loreto García.—(1.422.)

El Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 480 de 1942, Francisco González González.—(1.441.)

El Juzgado de Instrucción número 24 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 33 de 1958, Andrés Curiel Martos.—(1.440.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 149 de 1947, Raimundo Arbones Cabísatán.—(1.438.)

EDICTOS**Juzgados civiles**

Por la presente se hace saber a la perjudicada Evangelina Pérez Veloso, de cuarenta y dos años, casada, sus labores, natural de Orense, y al denunciado, Diego Cabral Ruiz, de treinta y ocho años de edad, obrero, natural de Trebujena (Cádiz), ambos vecinos de Francia, con domicilio en Ferme la Borde, Rute de Chevny, 77, Brie Cte. R, que en el juicio de faltas que se tramita en este Juzgado con el número 57 de 1973 por imprudencia en la circulación de vehículos de motor y a virtud de las diligencias previas instruidas en el Juzgado de Instrucción de este partido con el número 121 de 1972, se ha dictado sentencia con fecha de hoy por la que se condena a dicho denunciado como autor responsable de la falta prevista y penada en los artículos 586, 3.º, y 600 del Código Penal, a la pena de 300 pesetas de multa, reprobación privada, privación del permiso de conducir vehículos de motor durante un mes a que indemnice al perjudicado. Miguel Postigo Girón en la cantidad de pesetas 25.000 por daños materiales y pago de las costas de juicio; reservando a Evangelina Pérez Veloso las acciones civiles que puedan corresponderle.

Y para que sirva de notificación en forma a dichos denunciado y perjudicada y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, con el visto bueno de su Señoría, que firmo en Ocaña, a veintiséis de abril de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez comarcal sustituto.—(1.195.)—*

Por la presente se hace saber al perjudicado, Marcos Marc, con domicilio en 9, rue Clever, Dakar (Senegal), y en la actualidad en ignorado paradero, que, en el juicio de faltas que se tramita en este Juzgado con el número 52 de 1973 por imprudencia en la circulación de vehículos de motor, contra Marcelino Majano Molina, se ha dictado sentencia, con fecha de hoy, por la que se condena al expresado Marcelino Majano como autor de la falta del artículo 800 del Código Penal vigente, a la pena de 500 pesetas de multa, a que indemnice al expresado perjudicado en la cantidad de 2.500 pesetas por los daños causados al vehículo de su propiedad, y al pago de las costas de este juicio.

Y para que sirva de notificación en forma a dicho perjudicado y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, con el visto bueno de su Señoría, que firmo en Ocaña a veintiséis de abril de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez comarcal sustituto.—(1.194.)—*

Don Jaime Juárez Juárez, Magistrado, Juez de Primera Instancia e Instrucción del Juzgado número 27 de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita ejecutoria con el número 23 de 1973, dimanante del sumario número 61 de 1972 por robo, contra Ahmed Admed Radila Chiri y Ahme Ould Adda Oullaa, los que a primeros del mes de marzo del pasado año robaron del interior de un automóvil no identificado, estacionado en el barrio de Pueblo Nuevo, de esta capital, una cámara tomavistas, otra fotográfica, ropas de caballero y señora y setecientas pesetas en metálico, para lo cual violentaron la ventanilla corta aires, habiéndose recuperado la cámara tomavistas.

En fechas aproximadas a la anterior, del interior de otro automóvil no identificado se apoderaron de trescientos sesenta huevos, valorados en novecientas pesetas; dicho vehículo estaba estacionado en las proximidades de la plaza de Castellar de esta capital.

Los objetos recuperados se encuentran en este Juzgado a disposición de quien acredite ser su dueño, a quien se le hará entrega de los mismos, a los que también se les hace saber que los penados están siendo requeridos al pago de las indemnizaciones por la excelentísima Diputación.

Dado en Madrid a 16 de mayo de 1973. El Juez, Jaime Juárez Juárez.—(1.346.)

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el ilustre señor don Antonio del Moral Martín, Magistrado, Juez de Instrucción número 2 de los de esta ciudad de Granada, en las diligencias previas número 337 de 1973 sobre hurto de una máquina fotográfica, por la presente se cita a Johan Andarl, de cuarenta y tres años de edad, médico, hijo de Antón y de María, vecino de Innsbruck, con domicilio en calle Anicastr, 35, para que dentro de los cinco días siguientes comparezca ante este Juzgado a fin de prestar declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Granada, 14 de mayo de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—El Juez, Antonio del Moral Martín.—(1.340.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de baterías para vehículos.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo

de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de baterías diversas a los precios límites que a continuación se relacionan, según expediente número T. P. 48/73-72.

Relación de artículos y precio límite

Baterías para vehículos, por un importe total de 12.289.070 pesetas.

La entrega de la mercancía adjudicada se efectuará antes de los noventa días a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros, Villaverde.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta

Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sito en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 5 de julio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez horas del día 10 de julio, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de junio de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 4.315-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 7.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de harina de trigo panificable.

Se anuncia concurso público de suministro de harina de trigo panificable con destino a cubrir atenciones de distintos establecimientos de Intendencia de esta Región que a continuación se indican, con las cantidades que también se relacionan, para el segundo semestre de 1973, por un importe de 7.908.000 pesetas, siendo el precio límite de 1.000 pesetas quintal métrico.

Valladolid, 2.432; León, 3.036; Oviedo, 1.095; Salamanca, 609, y Segovia, 736, siendo la fianza provisional del 2 por 100 sobre el precio límite.

El modelo de proposición se ajustará a lo establecido en el apartado 8 y siguientes del pliego de bases legales y se presentará de acuerdo con el 8.3 del mismo, pudiendo ser examinado éste en la Secretaría de esta Junta los días hábiles, de diez a trece horas. Se autoriza la remisión de la documentación por correo certificado.

Fecha límite de presentación de sobres: El día 5 del próximo mes de julio, y la celebración del acto, a las once horas del mismo mes, en el local de esta Junta, sito en la calle del León, número 11, Valladolid, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 29 de mayo de 1973.—El General Presidente.—4.331-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Parque de Automóviles número 2 por la que se anuncia subasta para la adjudicación provisional en venta de vehículos usados de distintos tipos y marcas.

El día 28 de los corrientes, a las doce horas en punto, tendrá lugar en el Parque de Automóviles número 2, sito en la calle de López Uriarte de El Ferrol del Caudillo, acto de pública subasta, para adjudicación provisional en venta de vehículos usados de distintos tipos y marcas.

El Ferrol del Caudillo, 1 de junio de 1973.—El Jefe del Parque de Automóviles número 2, Manuel Manso Buyo.—4.451-A.

1.º 7-6-1973

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Pinoso (Alicante) con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos y vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Pinoso (Alicante), con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Alicante en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 68 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alicante, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pinoso y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 21 de mayo de 1973.—El Director general, Víctor Mendoza.—4.030-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de los suministros que se mencionan.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de fecha 6 de junio de 1973, página 11451, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el último párrafo, correspondiente a la apertura de las proposiciones, donde dice: «... a las once horas treinta minutos del día 5 de julio de 1973», debe decir: «... a las once horas treinta minutos del día 12 de julio de 1973».

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica el anuncio del concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de replanteo previo general de las obras de la primera etapa del acueducto Terri-Tibregat, desglosado número 1, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 127, del día 28 de mayo de 1973, página 10799.

El presupuesto de contrata asciende a 208.979.150 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 4.179.583 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 6, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente, a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 28 de junio de 1973 se admitirán en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental el día 6 de julio de 1973, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de mayo de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.320-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica el anuncio del concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de replanteo previo general de las obras de la primera etapa del acueducto Ter-Llobregat, desglosado número 1, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 127, del día 27 de mayo de 1973, páginas 10799 y 10800.

El presupuesto de contrata asciende a 86.183.634 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 1.723.673 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 4, categoría D, y grupo E, subgrupo 6, categoría D.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución, a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 28 de junio de 1973 se admitirán en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental el día 6 de julio de 1973, a las doce horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de mayo de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—4.321-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Patronato «Juan de la Cierva» por la que se hace pública la adjudicación definitiva del suministro de un equipo de fluorescencia-rayos X.

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», número 282, de 24 de noviembre de 1972, para el suministro de un equipo de fluorescencia-rayos X, se hace público que dicho suministro ha sido adjudicado a la Empresa «Philips Ibérica, S. A. E.», en la cifra de cinco millones doscientas mil pesetas.

Madrid, 23 de mayo de 1973.—El Secretario general.—6.515-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de camino comarcal estabilizado de Fontiveros a Narros de Saldueña, en las zonas de Collado de Contreras y Fontiveros (Avila).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de 22 de marzo de 1973, número 70, para las obras de camino comarcal estabilizado de Fontiveros a Narros de Saldueña, en las zonas de Collado de Contreras y Fontiveros (Avila), cuyo presupuesto de contrata asciende a diez millones quinientos setenta y ocho mil ochocientas cincuenta (10.578.850) pesetas, con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a don Luis Rodríguez Sánchez, en la cantidad de nueve millones cincuenta mil (9.050.000) pesetas, con una baja que representa el 14,452 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 17 de mayo de 1973.—El Presidente. P. D. (ilegible).—3.985-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Red de caminos de la zona de San Martín de Calvos de Socamino y Santa Marina de Circes (Touro, La Coruña)».

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de fecha 23 de marzo de 1973, para las obras de «Red de caminos de la zona de San Martín de Calvos de Socamino y Santa Marina de Circes (Touro, La Coruña)», cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones cuatrocientas cuarenta y un mil seiscientas noventa y siete pesetas (5.441.697), con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras a «F. Gómez y Cia., S. L.», en la cantidad de cinco millones ciento diez mil (5.110.000) pesetas, con una baja que representa el 6.006 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 21 de mayo de 1973.—El Presidente.—4.054-A.

Resolución de Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso para la concesión de las subvenciones previstas en la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario a industrias de transformación o comercialización de productos agrarios, actividades artesanas, servicios declarados de interés y empresas para la mejor utilización de los recursos, que se establezcan en la comarca denominada Molina de Aragón (Guadalajara).

Se convoca concurso público para la concesión de las subvenciones a que se refieren el artículo 53 y el párrafo 2º del artículo 131 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, de acuerdo con las disposiciones del Decreto 2858/1969, de 28 de octubre, en la comarca denominada Molina de Aragón (Guadalajara).

El concurso se regirá por las siguientes

Bases

Primera.—Podrán tomar parte en este concurso las empresas que deseen establecer, ampliar o mejorar instalaciones para las finalidades siguientes: a) Industrias de transformación o comercialización de productos agrarios; b) Actividades artesanas; c) Servicios declarados de interés en el Decreto; y d) Mejor utilización de los recursos a que se refiere el párrafo segundo del artículo 131 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario.

Segunda.—Los beneficios deberán ser solicitados en todos los casos, antes de haberse iniciado las obras de instalación o modificación.

Tercera.—La empresa o empresas adjudicatarias del concurso podrán gozar de una subvención de hasta el 10 por 100 de la inversión real en nuevas instalaciones o ampliación de las existentes, sin que en cada caso dicha subvención pueda ser superior a cinco millones de pesetas.

Cuarta.—Estos beneficios serán compatibles con otros que las empresas puedan conseguir tanto del IRYDA como de otros Organismos, sin que en ningún caso se autorice su duplicación para una misma finalidad.

Quinta.—Las personas naturales o jurídicas que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar la correspondiente solicitud en la Jefatura Provincial del IRYDA de Guadalajara (Doctor Fernández Iparraguirre, 15) dentro de un plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en la misma los beneficios que se solicitan y utilizando los impresos oficiales del IRYDA.

A la solicitud acompañarán los siguientes documentos:

a) Dos ejemplares de un anteproyecto de las instalaciones o actividades que se propone llevar a cabo la Empresa. Dicho anteproyecto tendrá suficiente detalle para que permita formar juicio sobre sus características técnicas, dimensionales, económicas y sociales, así como sobre los recursos financieros de que se dispone y en el caso de industrias calificarlas respecto a la conveniencia de su promoción.

b) En su caso, título jurídico que acredite la disponibilidad de los terrenos necesarios para el emplazamiento de la industria, actividad artesanal, servicios o aprovechamiento.

c) Declaración jurada de las subvenciones concedidas o en vías de concesión por otros organismos para las inversiones objeto de la solicitud de beneficios del IRYDA.

Sexta.—El concurso se resolverá por la Presidencia del IRYDA a propuesta de la Dirección de Asistencia Económico-Social, previo informe favorable de la Dirección General de Industrias y Mercados en Origen de Productor Agrarios y/o de la Dirección General de Industrias Textiles, Alimentarias y Diversas, según corresponda en el caso de industrias, pudiendo ser declarado desierto o desecharse alguna solicitud si las peticiones cursadas no presentasen los debidos requisitos o las adecuadas garantías, o las circunstancias de ordenación sectorial de la actividad propuesta así lo aconsejaran. Ponderando el interés específico de cada solicitud aceptada, el IRYDA podrá determinar libremente el porcentaje de la subvención a conceder sin sobrepasar en ningún caso el señalado en la base tercera.

Séptima.—La resolución del concurso se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar el nombre o denominación social de los adjudicatarios, las normas a que han de sujetarse, los porcentajes de subvención que en cada caso puedan concederse, los plazos para presentación de los proyectos definitivos acompañados, cuando se trate de industrias, de la inscripción registral previa o de la autorización administrativa, así como para la iniciación y terminación de los programas y demás condiciones que obliguen a los adjudicatarios. Respecto a las peticiones desestimadas, se hará constar la causa de la desestimación.

Octava.—Las subvenciones se entregarán previa presentación por la empresa beneficiaria, de las actas de comprobación y autorización de funcionamiento de las actividades correspondientes, en su

caso, excedidas por la Dirección General de Industrias y Mercados en Origen de Productos Agrarios del Ministerio de Agricultura y/o por la Dirección General de Industrias Textiles, Alimentarias y Diversas del Ministerio de Industria, según proceda, Organismos a los que corresponden igualmente las inscripciones registradas e inspecciones a que haya lugar.

Novena.—El incumplimiento de las condiciones y garantías ofrecidas o el hecho de no destinar los auxilios a los objetivos para los que hubieran sido concedidos, implicará la suspensión de los beneficios acordados y en su caso el reintegro de las cantidades que hubieran sido percibidas.

Décima.—Los beneficios a que se refiere esta convocatoria podrán ser adjudicados directamente por el IRYDA a aquellas industrias, servicios o actividades que no fueran seleccionados en el concurso, cuando se den los supuestos que se especifican en el apartado 7º del artículo 37 de la vigente Ley de contratos del Estado (Ley 4/1973 de 17 de marzo, «Boletín Oficial del Estado» del 21).

Madrid, 21 de mayo de 1973.—El Presidente, L. García de Oteyza.—4.025-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras complementarias de la primera fase, red secundaria de acequias, sector XI de la zona propia de riegos del canal del Cinca (Huesca).

Se anuncia concurso para la contratación de las obras complementarias de la primera fase, red secundaria de acequias, sector XI de la zona propia de riegos del canal del Cinca (Huesca).

Presupuesto de contrata: Veinticuatro millones trescientas setenta y un mil doscientas cuarenta y una pesetas (24.371.241 pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Huesca (Benabarre, s/n).

Ganancia provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuatrocientas ochenta y siete mil cuatrocientas veinticinco pesetas (487.425 pesetas) o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 4, categoría c), de acuerdo con la Orden ministerial de 18 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con domicilio social en ..., calle de ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., se compromete a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 9 de julio del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 21) y en la Jefatura Provincial de Huesca (Benabarre, s/n), no admitiéndose las presentadas por correo.

mo, 2 y en la Jefatura Provincial de Huesca (Benabarre, s/n), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 16 de julio de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 30 de mayo de 1973.—El Presidente, P. D., ilegible.—4.311-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de puente sobre el río Guadiaro en Barca Moreno, en término de Jimena de la Frontera (Cádiz).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de puente sobre el río Guadiaro en Barca Moreno, en término de Jimena de la Frontera (Cádiz).

Presupuesto de contrata: Siete millones veintisiete mil ciento tres pesetas (7.027.108 pesetas).

Plazo de ejecución: Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, s/n).

Ganancia provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento cuarenta mil quinientas cuarenta y dos pesetas (140.542 pesetas) o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo B, subgrupo 3, categoría c), de acuerdo con la Orden ministerial de 18 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ..., en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con domicilio social en ..., calle de ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., se compromete a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 9 de julio del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 21) y en la Jefatura Provincial (plaza Esteve, s/n), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 16 de julio de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 30 de mayo de 1973.—El Presidente, P. D., ilegible.—4.313-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento y mejora de los regadíos en San Enrique de Guadiaro, en la comarca de ordenación rural del Campo de Gibraltar (Cádiz).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento y mejora de los regadíos en San Enrique de Guadiaro, en la comarca de ordenación rural del Campo de Gibraltar (Cádiz).

Presupuesto de contrata: Veintiún millones doscientas veintisiete mil seiscientas noventa y ocho pesetas (21.227.698 pesetas).

Madrid, 30 de mayo de 1973.—El Presidente, P. D., ilegible.—4.312-A.

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del resplanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, s/n).

Ganancia provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuatrocientas veinticuatro mil quinientos cincuenta y cuatro pesetas (424.554 pesetas) o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo E, subgrupo 6, categoría c), de acuerdo con la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de), según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente)

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 9 de julio del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, s/n), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 16 de julio de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid 30 de mayo de 1973.—El Presidente, P. D., ilegible.—4.314-A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para el suministro de diversos productos insecticidas fumigantes y raticidas con destino a tratamiento de cereales en este Senpa.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro de diversos productos en las cantidades siguientes:

a) 4.900 litros de piretrina; sinergizada con butóxido de piperonilo.

b) 26.000 litros de mezcla de sulfuro y tetracloruro de carbono (15 por 100 de Cl,C y 85 por 100 S₂C).

c) 3.000 litros de mezcla de sulfuro y tetracloruro de carbono (80 por 100 de Cl,C y 20 por 100 S₂C).

d) 9.000 kilogramos ± 1 por 100 fumigantes cuyo principio activo es la fosfamina (PH₃) y de cuyo total el 25 por 100 deberá ser ofertado en forma de píldoras.

e) 6.900 litros Malathión.

f) 300 litros protector de granos.

g) 1.450 kilogramos azufre.

h) 155 kilogramos raticida cebo.

i) 935 kilogramos raticida soluble.

j) 1.280 kilogramos raticida de contacto.

La fianza provisional para poder concursar al mencionado concurso será del 2 por 100 del importe total de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana y dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones particulares, dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios, calle Beneficencia 8 y 10, Madrid-4, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro de dichas Oficinas Centrales y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la fecha y hora que se indiquen en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de sus oficinas centrales, situadas en esta capital en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas y demás antecedentes estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas de la Dirección General todos los días laborables desde las diez a las catorce horas.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada debidamente.

Madrid, 24 de mayo de 1973.—El Director general, José Luis Luqué Álvarez.—4.922-B.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de 23 teleimpresores y otro material suplementario con destino al servicio de Estadística de la Secretaría General Técnica.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso público para la adquisición de 23 teleimpresores y otro material suplementario con destino al Servicio de Estadística de la Secretaría General Técnica, por importe de 4.600.000 pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, particulares y económicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en horas de oficina todos los días laborables en la Secretaría de la citada Junta. Paseo de Infanta Isabel número 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de la constitución en la Caja General de Depósitos de una fianza provisional por importe de 92.000 pesetas, o aval bancario formalizado según se dispone en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en el Registro General hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», corriendo la inserción a cuenta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones se celebrará en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las doce horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de admisión.

Madrid, 22 de mayo de 1973.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—4.024 A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Hangar de 40 × 40 para la Escuela de Vuelos sin Motor de Monflorite (Huesca)», a la Empresa «Ventura Mur Vidal».

Este Ministerio, con fecha 18 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Hangar de 40 × 40 para la Escuela de Vuelos sin Motor de Monflorite (Huesca)», a la Empresa «Ventura Mur Vidal», en la cantidad de 5.568.428 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de mayo de 1973.—El Director general, Francisco López Pedraza.—3.994 A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Regeneración y protección en la capa de rodadura de la pista de vuelo entre X = 102 + 00 X-115 + 00 y reparación de cabecera 03. Aeropuerto de Las Palmas/Gando», a la Empresa «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 18 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Regeneración y protección en la capa de rodadura de la pista de vuelo entre X = 102 + 00 X-115 + 00 y reparación de cabecera 03. Aeropuerto de Las Palmas-Gando», a la Empresa «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.117.084 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de mayo de 1973.—El Director general, Francisco López Pedraza.—3.995 A.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de ocho equipos de B.L.U. de 150 W., para comunicaciones punto a punto.

Se anuncia concurso público para el suministro de ocho equipos de B.L.U. de 150 W., para comunicaciones punto a punto, al precio límite de 2.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 75/73 del Servicio de Transmisiones.

El plazo de entrega será de tres meses y siempre antes del 31 de diciembre de 1973.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo una la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta en mano, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el 19 de julio de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 20 de julio de 1973, a las trece horas, en el salón de actos y concursos de esta Junta.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de este suministro, que ascenderá a 40.000 pesetas, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 22 de mayo de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez Calvo Suárez.—6.544-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de 100 radiotelefonos portátiles para las fuerzas de vigilancia de las Bases Aéreas y Organismos de este Ejército.

Se anuncia concurso público para el suministro de 100 radiotelefonos portátiles para las fuerzas de vigilancia de las Bases Aéreas y Organismos de este Ejército, al precio límite de 5.000.000 pesetas, correspondiente al expediente número 62/73, del Servicio de Transmisiones.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1973.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregararse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 23 de julio de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 24 de julio de 1973, a las once horas, en el salón de actos de esta Junta.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite que ascenderá a 100.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre.

(«Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 22 de mayo de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez Calvo Suárez.—6.544-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial s. anuncia concurso público de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación de las obras del Proyecto modificado de precios del de construcción e instalación de 23 Parques de Bomberos del Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de ciento cuarenta y nueve millones quinientos noventa y dos mil ciento diecisésis (149.592,16) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra es de dos años, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de 1.580.920 pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas, el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes, o sea, hasta cinco millones; el 3 por 100 sobre cinco millones más, sin superar la cantidad de diez millones, y el 2 por 100, por lo que excede.

Modelo de proposición: «Don vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desecharla la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y centimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido e ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.^º y 5.^º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de tres pesetas de esta Diputación y un sello mutual de 10 pesetas, se incluirán junto con las referencias técnicas, económicas y demás documentación indicada en el pliego de condiciones, en un solo pliego, cerrado, que deberá presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona, y en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarando bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El concurso se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas treinta minutos del primer día hábil después de transcurridos siete días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendiendo que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario de 94.235.000 pesetas (ampliado a 151.326.527 pesetas) para la construcción de 23 nuevos Parques de Bomberos del Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 4 de junio de 1973.—El Secretario.—4.452-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia concurso para la adquisición o arrendamiento de un ordenador con destino al Centro de proceso de datos de esta Corporación.

Por el presente y en ejecución de acuerdo corporativo, se anuncia licitación mediante el procedimiento contractual de concurso, para la adquisición o arrendamiento de un ordenador con destino al Centro de proceso de datos de esta Corporación.

El concurso se regirá por el pliego especial de condiciones técnicas y económicas y el pliego tipo de condiciones económicas-administrativas, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 47, correspondiente al d. 27 de febrero de 1965, pudiendo los licitadores, sin menoscabo de lo en ellos consignado, formular las sugerencias que estimen oportunas.

Los pagos se verificarán, en el supuesto de adquisición, con cargo al vigente presupuesto ordinario, por importe de pesetas 2.500.000, y al presupuesto del próximo ejercicio en cuanto al resto, y en el supuesto de arrendamiento, mediante facturas mensuales con cargo a la correspondiente partida del presupuesto ordinario.

La fianza definitiva se determinará aplicando al importe de la adjudicación respectiva, los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y la fianza provisional, para licitar en el concurso, será de 30.000 pesetas.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se adjunta, se presentarán en la Sección de Contratación de esta Secretaría General, de diez a doce horas dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha dependencia se encuentran a disposición de los interesados los pliegos expediente y demás elementos relacionados con el citado concurso.

Las proposiciones serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de terminado el plazo antes citado, en el salón de juntas de esta excelentísima Diputación Provincial.

Los licitadores, que pueden ofertar indistintamente y separadamente la enajenación o arrendamiento del indicado ordenador, se ajustarán en sus proposiciones al siguiente

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual, o razón social de la Entidad que acuda al concurso), con domicilio en calle de número , enterado del anuncio de concurso para la adquisición o arrendamiento de un ordenador con destino al Centro de proceso de datos de la excelentísima Diputación Provincial de Granada, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número , correspondiente al día de de 1973, y habiendo examinado los pliegos especial y tipo de condiciones económico-administrativas que han de regirlo, los acepta en todas sus partes, obligándose a enajenar o arrendar dicho ordenador por el precio de pesetas, y en el plazo de a contar desde la adjudicación definitiva.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pueda interesar.

Granada, 29 de mayo de 1973.—El Secretario general, Antonio Soler Rodríguez.—Visto bueno: El Presidente, Enrique Martínez Cañavate Moreno.—4.453-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de estación depuradora de aguas residuales en Villamanrique de la Condesa.

Objeto: Construcción de estación depuradora de aguas residuales en Villamanrique de la Condesa, con arreglo a las características que se señalan en los pliegos de condiciones técnicas.

Tipo de licitación: Importe máximo 2.678.350 pesetas.

Plazos: De ejecución seis meses y de garantía doce meses.

Ganancias: Provisional, 60.567 pesetas, y definitiva, la que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus tipos máximos.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico administrativas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número , en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en el concurso para se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que empleare.

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 21 de mayo de 1973.—El Presidente.—4.010-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso subasta para contratar las obras de conducción de agua a Villafranco del Guadalquivir y terminación de la red de alcantarillado en Puebla del Río y Alfonso XIII.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso subasta:

1.º Objeto del contrato: Obras de conducción de agua a Villafranco del Guadalquivir y terminación de la red de alcantarillado en Puebla del Río y Alfonso XIII.

2.º Tipo de licitación: 3.634.378 pesetas.

3.º Plazos: El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, y el de garantía de doce meses.

4.º Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de cooperación 1973 y aportación municipal.

5.º Proyecto y pliego de condiciones: En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso subasta, 82.687,50 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º Garantía definitiva: Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 sobre el resto en el importe de la adjudicación.

8.º Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado, de seis pesetas, y Provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del si-

guiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número , en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de de fecha y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones:

Primer período, sobre subtítulado «Referencias», en la Casa Palacio, Plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 22 de mayo de 1973.—El Presidente.—4.045-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartes (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora de caminos en Sierra Elsa, Santiago y Cartes y calles de Mijarros y Riocorvo.

1.º Objeto de la subasta: Adjudicación de las obras de mejora de caminos en Sierra Elsa, Santiago y Cartes y calles de Mijarros y Riocorvo.

2.º Tipo de licitación: 1.627.342 pesetas.

3.º Requisitos para tomar parte en la subasta:

a) Redactar la proposición conforme al modelo que se inserta al final del presente anuncio, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y sello de la Municipal de veinte pesetas, y

b) Acompañar a la proposición: Carnet de Empresa con responsabilidad, resguardo acreditativo de haber consignado en la Depósito Municipal el importe de la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º Fianzas: La provisional, 32.547 pesetas, y la definitiva, 65.094 pesetas.

5.º Presentación de proposiciones: Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de

diez a trece, en la Secretaría del Ayuntamiento.

6º *Apertura de plicas.* A las dieciocho horas del día hábil siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte también hábiles, señalados para la presentación de proposiciones.

7º *Exposición de pliegos y proyecto.* Estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas hábiles de oficina.

8º *Modelo de proposición.* El que suscribe vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas, económicas y especiales que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de mejora de caminos en Sierra Elsa, Santiago y Cartes y calles de Mijarros y Riocorvo, se compromete a realizar las indicadas obras con estricta sujeción a los documentos citados, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Cartes, 22 de mayo de 1973.—El Alcalde, Bernardo Ríos Martín.—4.009-A.

Resolución del Ayuntamiento de Felanitx (Baleares) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una ambulancia.

Cumplidos los trámites reglamentarios y de conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 16 de abril próximo pasado, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: La compra de una ambulancia con dos camillas.

Tipo: 260.000 pesetas, a la baja.

Plazo: Dentro de los treinta días siguientes a la notificación de la adjudicación de este concurso, el adjudicatario vendrá obligado a entregar a este Ayuntamiento el vehículo ambulancia.

Pagos: Con arreglo a las formas de pago ofrecidas por el Contratista.

Garantías: 5.200 pesetas, la provisional; la garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Procedimiento: a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Las plicas deberán presentarse en dicha Secretaría, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia que últimamente lo inserte.

c) La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de su presentación.

d) No se precisa autorización previa especial para esta concesión, y existe crédito suficiente en el presupuesto de esta Corporación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), bien enterado del pliego de condiciones para la compra por el Ayuntamiento de Felanitx de una ambulancia, cuyo concurso ha sido publicado en el «Boletín Oficial» (del Estado o de la provincia) del pasado día, se compromete a suministrarte el vehículo de las siguientes características, en la cantidad de pesetas (en letra y seguidamente, entre paréntesis, en número).

(Fecha y firma del licitador)

Felanitx, 23 de mayo de 1973.—El Secretario, Rafael Bauzá Bauzá.—V.º Bº: El Alcalde, Andrés Manresa Andreu.—4.005-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de acondicionamiento de la pavimentación de varias calles de la capital, fase XIX.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca concurso-subasta para contratar las obras de acondicionamiento de la pavimentación de varias calles de la capital, fase XIX, en el que están comprendidas las siguientes calles: Abad Gordillo, Alberto Lista, Alfaquequé, Almansa (entre S. Patronas y Pastor y Lanjero), Almirante Espinoza, Almirante Ulloa, Amapola, Artemisa, Baños, Caballerizas, Cardenal Cisneros, Compañía, Conde Negro, Cristóbal de Castillejos, Cruz Verde, Curtidurias, Diego de Merlo, Divina Pastora, Doña Berenguela, Doctor Relimpio, Duque Cornejo, Enladillada, Escoberos, Federico Sánchez Bedoya, Fernán Caballero, Galera, Gallos, General Bóhórquez, Goles, González Cuadrado, Goyoneta, Guadalete, Hiniesta, Imperial, Itálica, Joaquín Morales y Torres, José de Velilla, Juan de Ávila, Júpiter (desde Recaredo a A. de los Ríos), Laurel, Lechamarzo, Lira, Martelos, Medina, Miguel del Cid, Moratin, Muñoz Olivé, Orden de Malta, Palacios Malaver, Parras, Pedro Miguel, plaza de los Maldonados, plaza de Doña Teresa Enriquez, Pinto, Pozo, Rafael González Abréu, Rodríguez Marín, Roelas, Rosal, Sagunto, Salesianos, San Juan Bosco, San Julián, San Pedro Martir, San Primitivo, Sauceda, Torreblanca, Vargas Campos, Verónica y Virgenes.

El tipo fijado para esta licitación es de 15.416.327,62 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras, el de dos meses.

La fianza provisional es de 218.122 pesetas, y la definitiva, de 436.244 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en el que se publique últimamente, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la contrata, durante las horas comprendidas entre las diez y las trece y treinta minutos, y la fianza, hasta las trece horas de dicho día.

El acto primero del concurso subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el «Negociado de Obras Públicas de la Sección 2.ª de la Secretaría General, en el Pabellón Real de la plaza de América».

Modelo de oferta económica

El que suscribe vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto redactado para el acondicionamiento de la pavimentación de varias calles de la ciudad, fase XIX, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo la baja de (tanto por ciento, con letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que recibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan:

(Aqui se hará la indicación de tales remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 30 de mayo de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—4.454-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de acondicionamiento de la pavimentación de varias calles de la capital, fase XVIII.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca concurso-subasta para contratar las obras de acondicionamiento de la pavimentación de varias calles de la capital, fase XVIII, en el que están comprendidas las siguientes calles: Alcoy, Almirante Tenorio, Alvaro de Bazán, Amador de los Ríos, Antonio Susillo, Arias Montano, Arroyo, Becquer, Blasco de Garay, Cardenal Spinola, Conde de Baraja, Conde de Torrejón, Dalia, Escudero, Faustino Alvarez, Fray Luis Sotelo, plazas de la Gavidia y del General Franco, calles General Moscardó, Guadalquivir, Gudaina, Hernán Cortés y Flandes, Herrera el Viejo, Hombre de Piedra, Jesús del Gran Poder, Joaquín Costa, Juan de Oviedo, Juan Rabadán, Juzgado, Lumbreras, Marco Sancho, plaza de la Mata, calles Mateos, Méndez Núñez, Mendigorría, Monsalves, Moravia, Muñoz Torrero, Núñez de Balboa, Pacheco y Núñez del Prado, Padre Tarín, pasaje Mallol, Pascual de Gayangos, Pedro del Toro, plaza del Pelicano, calles Peral, Peris Mencheta, Pizarro, Potro, plaza del Pumarejo, calles Quintana, Rafael Calvo, Recreo, Rioja, desde Tetuán a plaza del General Franco; calles San Eloy, San Luis, Santa Lucía, Santa Rufina, plaza de San Lorenzo, calles Teodosio, Tetuán y Velázquez, Torres, Trinidad, Valle, Vara del Rey, Velarde, Vib-Arragel y Virgen de Gracia y Esperanza.

El tipo fijado para esta licitación es de 23.876.409,44 pesetas, y el plazo de ejecución de las obras es de dos meses.

La fianza provisional es de 282.323 pesetas, y la definitiva, de 564.646 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en el que se publique últimamente, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la contrata, durante las horas comprendidas entre las diez y las trece y treinta minutos, y la fianza, hasta las trece horas de dicho día.

El acto primero del concurso subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles desde la inserción mencionada.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el «Negociado de Obras Públicas de la Sección 2.ª de la Secretaría General, en el Pabellón Real de la plaza de América».

Modelo de oferta económica

El que suscribe vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras comprendidas en el proyecto redactado para el acondicionamiento de la pavimentación de varias calles de la ciudad, fase XVIII, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo la baja de (tanto por ciento, con letras) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que recibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan:

(Aqui se hará la indicación de tales remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 30 de mayo de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—4.455-A.